

MI/166.3

Censo Nacional Económico

1963

Clasificación de las actividades industriales

11/166.3

CENSO NACIONAL ECONOMICO
AÑO 1963

CLASIFICACION DE LAS
ACTIVIDADES INDUSTRIALES

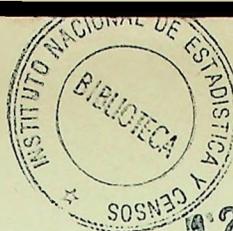
TABLA DE CONVERSION DEL CODIGO INDUSTRIAL USADO
en 1954 al USADO en 1963 (CIIU, 1ª version)

ADAPTADO AL CIIU

DNEC

HI/166.3

AÑO 1964

CODIGO DE LAS ACTIVIDADES NO INDUSTRIALES

C.I.I.U.	D.N.E.C.	SUBGRUPOS	Nº CUEST.
012	-	<u>SERVICIOS AGRICOLAS</u>	
012-01	-	Empaque de fruta fresca.	17
012-02	-	Prensado y enfardado de lana sucia.	40
021	-	<u>SILVICULTURA</u>	
021-01	510	Producción de carbón vegetal.	61 bis
022	-	<u>EXTRACCION DE MADERA</u>	
022-01	545	Corte y desbaste de árboles.	61 bis

D. N. E. C.
RAMA
AÑO 1954

G. I. I. U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

205	220 - 01		
210	220 - 02		
301	231 - 01		
305	231 - 04		
310	231 - 07		
315	231 - 10		
320	231 - 03		
325	231 - 05	231 - 08	231 - 11
330	231 - 02		
335	232 - 01		
340	231 - 09		
345	231 - 13		
350	232 - 02		
355	231 - 12		
360	231 - 06		
365	233 - 01		
390	239 - 99		
401	244 - 06		
404	244 - 07		
407	244 - 01		
410	241 - 02		
413	243 - 01		
416	244 - 05		
419	243 - 02		
422	243 - 03		
425	243 - 04		
428	244 - 08		
431	243 - 08		

D.N.E.C.
RAMA
AÑO 1954

C.I.I.U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

432	243 - 09	
434	243 - 10	
435	243 - 12	292 - 02
437	243 - 13/1	244 - 03/1
440	243 - 13/2	
443	243 - 14	
446	243 - 15	
449	243 - 13/3	244 - 03/2
452	243 - 05	
455	243 - 06	
458	243 - 07	
461	244 - 02	
464	244 - 04	
467	249 - 99	
501	259 - 04	
505	252 - 01	
510	021 - 01	
515	259 - 01	
520	259 - 05	259 - 99
525	260 - 03	
530	251 - 01/1	
535	251 - 04	
540	259 - 02	
545	022 - 01	251 - 01/2
550	259 - 03	
555	260 - 01	
560	260 - 02	399 - 04/1
565	251 - 03	
570	251 - 02	
575	252 - 02	

D.N.E.C.
RAMA
AÑO 1954

C.I.I.U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

601	279 - 99	329 - 01/1		
610	272 - 01			
615	271 - 01			
620	280 - 02			
630	271 - 02			
640	272 - 02			
701	280 - 01			
710	280 - 03			
720	280 - 04			
801	319 - 04			
804	209 - 11/2			
808	311 - 02			
812	319 - 01			
816	313 - 01			
820	311 - 06/1			
824	319 - 07			
828	319 - 11			
832	311 - 03			
836	319 - 12			
840	311 - 05			
842	311 - 07			
844	319 - 09			
848	319 - 10			
852	319 - 08			
856	319 - 05			
860	209 - 09			
864	312 - 01			
870	311 - 04			
874	311 - 01	311 - 06/2	311-08	319-99
878	319 - 03			

D. N. E. C.
RAMA
AÑO 1954

C. I. I. U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

882	319 - 02			
886	319 - 06			
890	319 - 13			
901	329 - 01/2			
920	321 - 01			
1001	309 - 99			
1010	300 - 01			
1020	300 - 02			
1101	293 - 01			
1110	299 - 99/1			
1120	241 - 01			
1130	293 - 02			
1140	299 - 99/2			
1150	291 - 02	292 - 01		
1160	243 - 11			
1170	242 - 01			
1180	291 - 01			
1201	331 - 01	333-01	333-02	333-03
1205	339 - 04			
1210	339 - 01			
1215	339 - 02			
1220	334 - 01			
1225	329 - 01/3	339 - 07		339 - 99/1
1230	339 - 03			
1235	332 - 02			
1240	331 - 02/2	331 - 03		
1245	331 - 01			
1250	339 - 06			

D.N.E.C. RAMA AÑO 1954	C.I.I.U. SUBGRUPOS INTEGRANTES AÑO 1964
1255	339 - 05
1260	339 - 99/2
1265	332 - 01
1270	332 - 03
1301	341 - 02
1304	393 - 01/1 394-01/1 399-09/1
1308	350 - 09/1 391-01/1 399-09/2
1312	350 - 05 350-06/1 350-09/2 350 - 10/1 350-12/1 350-13/1 350 - 15/1 350-99/1 389-01/1 391 - 01/2
1316	350 - 01
1320	350 - 06/2 350-10/2 360-03/1
1324	360 - 06
1328	350 - 03
1332	260 - 04 350-02
1336	260 - 05
1340	341 - 03
1344	350 - 98/1
1348	342 - 03
1352	350 - 04 360-09/1
1356	350 - 14 394-01/2
1360	350 - 07
1364	341 - 01 350-10/3 350-11 360-01
1368	350 - 12/2
1372	350 - 99/2
1376	350 - 13/2
1380	350 - 15/2
1384	342 - 02 350-15/3 350-98/2
1388	342 - 01
1392	350 - 08
1396	350 - 16

D.N.E.C.
RAMA
AÑO 1954

C.I.I.U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

1401	381 - 01			
1405	360 - 02			
1410	383 - 01	383-03		
1415	385 - 01			
1420	389 - 01/2			
1425	360 - 03/2	360-04	360-05	
	360 - 07/1	360-08	360-10	369-99
	370 - 03/1	370-07/1	386-01	
	392 - 02/1			
1430	382 - 01			
1440	382 - 02			
1445	300 - 03	383-02	384-01	384-02
1501	370 - 01			
1510	360 - 09/2	370-03/2	370-04	
	370-05	379-99	391-01/3	
	393 - 01/2			
1520	370 - 07/2			
1530	370 - 02			
1540	370 - 03/3			
1550	370 - 06			
1905	399 - 01			
1910	392 - 02/2	399-02	399-03	
1915	399 - 04/2			
1920	399 - 05			
1925	209 - 10			
1930	241 - 03			

D.N.E.C.
RAMA
AÑO 1954

C.I.I.U.
SUBGRUPOS INTEGRANTES
AÑO 1964

1935	395 - 01			
1940	399 - 06			
1945	399 - 07			
1950	392 - 02/3			
1955	392 - 01/2			
1965	Prestación de servicios (Cuest. Nº 1)			
1975	209 - 06	243-16	389-02	395-02
	399 - 08	399-09/3	399 - 99	

DIVISION 1 - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIIJ	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 11 - EXPLOTACION DE MINAS DE CARBON</u>	
110	-	<u>EXPLOTACION DE MINAS DE CARBON</u>	
110 - 01	1805	Extracción de combustibles minerales sólidos: incluso los trabajos de exploración y preparación del terreno para la extracción.	3
		<u>AGRUPACION 12 - EXTRACCION DE MINERALES METALICOS</u>	
121	-	<u>EXTRACCION DE MINERALES DE HIERRO</u>	
121 - 01	1810	Extracción de mineral de hierro; incluso los trabajos de exploración y preparación del terreno para la extracción.	3
122	-	<u>EXTRACCION DE MINERALES METALICOS, EXCEPTO EL MINERAL DE HIERRO</u>	
122 - 01	1810	Extracción de minerales metálicos, excepto de hierro; incluso los trabajos de exploración y preparación del terreno para la extracción.	3
		<u>AGRUPACION 13 - PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL</u>	
130	-	<u>PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL</u>	
130 - 01	1820	Extracción de petróleo crudo y gas natural: incluso los trabajos de exploración y perforación.	3

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIIU	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 14 - EXTRACCION DE PIEDRA, ARCILLA Y ARENA</u>	
140	-	<u>EXTRACCION DE PIEDRA, ARCILLA Y ARENA</u>	
140 - 01	1830	Extracción de piedra caliza.	3
140 - 02	1840	Extracción de piedras, mármoles, arena y demás minerales de uso en la construcción.	3
		<u>AGRUPACION 19 - EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE Y EXPLOTACION DE CANTERAS</u>	
191	-	<u>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS DE SAL</u>	
191 - 01	1850	Extracción de sal común incluso las operaciones de evaporación, molienda, cribado y refinación en salinas.	3
192	-	<u>EXTRACCION DE MINERALES PARA ABONO Y ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS</u>	
192 - 01	1801	Extracción de minerales de azufre, de potasio, sodio, boratos, piritas y demás minerales para abono y productos químicos; pigmentos minerales y extracción de guano, incluso los trabajos de exploración y preparación del terreno para la extracción.	3
199	-	<u>EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
199 - 01	1801	Extracción de materiales como: amianto, cuarzo, grafito, mica, talco, yeso y todo otro mineral no metálico, no clasificado en otra parte, y la extracción y corte de turba, incluso los trabajos de exploración y preparación del terreno para la extracción.	3

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 20 -- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXCEPTO LAS DE BEBIDAS</u>	
201	-	<u>MATANZA DE GANADO, PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNE</u>	
201 - 01	124	Matanza de ganado, preparación de carnes en frigoríficos.	5
201 - 02	120	Carnes conservadas, embutidos y fiambres, y grasas comestibles, no preparadas en frigoríficos.	6
201 - 03	122	Faena y congelado de aves, conejos y caza menor.	5
201 - 04		<i>Preparacion de carnes para exportación</i>	
202	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS</u>	
202 - 01	172	Manteca, crema, queso, caseína, leche condensada, leche en polvo y demás productos de lechería. (Incluye usinas de pasteurización).	8
202 - 02	156	Elaboración de helados.	9
203	-	<u>ENVASE Y CONSERVACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES</u>	
203 - 01	136	Dulces, mermeladas y jaleas.	10
203 - 02	144	Frutas, legumbres y hortalizas al natural, secas y en conserva, incluso pulpas y jugos.	11
204		<u>ENVASE Y CONSERVACION DE PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS</u>	
204 - 01	184	Pescado, mariscos y moluscos en conserva, incluso congelados.	12
205	-	<u>MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE MOLINO</u>	
205 - 01	108	Arroz: descascaración, molienda y demás operaciones.	13

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
205 - 02	152	Harina y otros productos de la molienda del trigo.	14
205 - 03	160	Legumbres y cereales, excepto trigo, en forma de harinas y demás preparaciones.	15
205 - 04	168	Elaboración de malta.	16
205 - 05	198	Molienda de yerba mate.	17
206	-	<u>MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE PANADERIA</u>	
206 - 01	180	Pan y demás productos de panadería.	18
206 - 02	176	Masas, pasteles, sandwiches y productos similares.	19
206 - 03	148	Galletitas y bizcochos.	20
207	-	<u>INGENIOS Y REFINERIAS DE AZUCAR</u>	
207 - 01	112	Elaboración y refinación de azúcar.	21
208	-	<u>ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATE Y CONFITERIA</u>	
208 - 01	132	Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados.)	22
208 - 02	132	Caramelos, pastillas, confites, turrone y frutas brillantadas y confitadas.	22
209	-	<u>INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DIVERSAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</u>	
209 - 01	168	Elaboración de levadura de cereales y polvo de hornear.	16
209 - 02	144	Elaboración de salsas y condimentos.	23
209 - 03	194	Elaboración de vinagre.	23
209 - 04	186	Productos dietéticos.	27
209 - 05	140	Fideos y demás pastas alimenticias, frescas y secas.	24

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIUU	DNE Y C		
209 - 06	1975	Alimentos preparados para animales y aves de corral.	27
209 - 07	116	Tostado y molienda de café y especias.	25
209 - 08	-	Elaboración de hojas de té.	17
209 - 09	860	Refinación y molienda de sal comestible, en establecimientos que no se dedican a la extracción.	27
209 - 10	1925	Fabricación de hielo, excepto hielo seco.	27
209-11/1	101	Elaboración y refinado de aceites vegetales comestibles y no comestibles.	26
209-11/2	804		
209 - 12	116	Concentrado de café, té y mate.	25
209 - 13	124	Alimentos concentrados, preparados y/o congelados (excepto pescado).	7
209 - 99	192	Productos alimenticios diversos, no clasificados en otra parte.	27
<u>AGRUPACION 21 - INDUSTRIAS DE BEBIDAS</u>			
211	-	<u>DESTILACION, RECTIFICACION Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS</u>	
211 - 01	164	Licores y demás bebidas alcohólicas.	28
212	-	<u>INDUSTRIAS VINICOLAS</u>	
212 - 01	196	Elaboración de vinos (bodegas).	29
212 - 02	188	Elaboración de sidra.	30
213	-	<u>ELABORACION DE CERVEZA Y MALTA</u>	
213 - 01	128	Elaboración de cerveza y cerveza-malta.	31
214	-	<u>ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y AGUAS GASEOSAS</u>	
214-01/1	104	Aguas gaseosas, bebidas sin alcohol y refrescos.	32
214-01/2	164		

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 22 - INDUSTRIAS DE TABACO</u>	
220	-	<u>INDUSTRIA DEL TABACO</u>	
220 - 01	205	Fabricación de cigarrillos.	33
220 - 02	210	Fabricación de cigarros, cigarritos, tabaco picado y, demás productos de tabaco.	33
220 - 03	-	Preparación de hojas de tabaco.	33
		<u>AGRUPACION 23 - FABRICACION DE TEXTILES</u>	
231	-	<u>HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES</u>	
231 - 01	301	Desmotado de algodón.	34
231 - 02	330	Lavaderos de lana.	35
231 - 03	320	Preparación de fibras textiles vegetales, excepto algodón.	36
231 - 04	305	Preparación de cerdas, incluso tejedurías	37
231 - 05	325	Hilados, tejidos de lana, algodón y otras fibras, excepto tejidos de punto .	38
231 - 06	360	Blanqueo, teñido y apresto de textiles.	39
231 - 07	310	Tejidos, trenzados, trencillas, cordones y cintas, excepto tejidos elásticos.	38
231 - 08	325	Puntillas, encajes, broderie y artículos similares.	38
231 - 09	340	Elaboración de pelos para sombreros.	37
231 - 10	315	Fabricación de estopa.	40
231 - 11	325	Alfombras y tapices.	38
231 - 12	355	Tejidos de seda natural, artificial y de fibras sintéticas.	38
231 - 13	345	Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados.	38
231 - 14	325	Tejido de lana, algodón y otras fibras (excepto tejidos de punto)	

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
232	-	<u>FABRICAS DE TEJIDOS DE PUNTO</u>	
232 - 01	335	Fabricación de medias.	38
232 - 02	350	Tejidos y artículos de punto: de lana algo dón, seda, fibras sintéticas y mezclas.	38
233	-	<u>FABRICAS DE CORDAJE, SOGA Y CORDEL</u>	
233 - 01	365	Fábricas de sogas, cabos, piola y piolín.	38
239	-	<u>FABRICACION DE TEXTILES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
239 - 99	390	Artículos textiles diversos, no clasifi- cados en otra parte.	41
		<u>AGRUPACION 24 - FABRICACION DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTICULOS CON- FECCIONADOS CON PRODUCTOS TEXTILES</u>	
241	-	<u>FABRICACION DE CALZADO</u>	
241 - 01	1120	Calzado de cuero.	42
241 - 02	410	Calzado de tela, con cuero u otros mate- riales.	42
241 - 03	1930	Hormas, encopías y avíos para calzado.	43
241 - 04	1120	Tallenes de preado, spanado y otros trabajos para la fabricación de calzado.	
242	-	<u>COMPOSTURA DE CALZADO</u>	
242 - 01	1170	Talleres de reparación de calzado.	42
243	-	<u>FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEP- TO EL CALZADO</u>	
243 - 01	413	Camisas y ropa interior para hombre, con- feccionadas en casas dedicadas a esta sola producción.	44
243 - 02	419	Fabricación de corbatas.	44
243 - 03	422	Fajas, corsés, corpiños y, artículos afi- nes.	45

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	N° CUEST.
CIU	DNE Y C		
243 - 04	425	Gorras y sombreros para hombre, de cualquier material, excepto fieltro.	46
243 - 05	452	Sombreros de fieltro para hombre, y formas de fieltro para sombreros para hombre o mujer.	47
243 - 06	455	Sombreros de paja para hombre o mujer.	47
243 - 07	458	Sombreros para mujer, confeccionados en fábricas o en casas de moda.	47
243 - 08	431	Impermeables, pilotos, capas y demás prendas confeccionadas con telas impermeables.	45
243 - 09/1	432	Ligas, tiradores y cinturones.	44
243 - 09/2	1110	Cinturones de cuero.	44
243 - 10	434	Confección de pañuelos.	44
243 - 11	1160	Gautes de cualquier material, excepto caucho y plástico, para hombre, mujer o niños.	46
243 - 12	435	Prendas de vestir confeccionadas con pieles.	48
243 - 13/1	437	Ropa exterior e interior para hombre, mujer o niños, confeccionada en ropeterías, grandes tiendas y lencerías.	49
243 - 13/2	440		
243 - 13/3	449		
243 - 13/4	1110	<i>Camperas y otras prendas de vestir de cuero</i>	
243 - 14	443	Ropa exterior para hombre o niño confeccionada en sastrerías.	49
243 - 15	446	Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de moda o talleres de modistas.	49
243 - 16	1975	Paraguas, sombrillas y bastones.	50
243 - 17/1	1130	<i>Canteras para mujer.</i>	
243 - 17/2	1925	<u>ARTICULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</u>	
244 - 01	407	Talleres de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines.	51

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
244 - 02	461	Tapicería: cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines	51
244 - 03/1	437	Ropa para cama y mantelería.	45
244 - 03/2	449		
244 - 04	464	Velas y banderas, carpas, toldos y demás artículos de lona.	52
244 - 05	416	Colchones y artículos afines, excepto los de caucho.	53
244 - 06	401	Confección de bolsas de arpillera y lienzos.	52
244 - 07	404	Reparación de bolsas de arpillera y lienzos.	52
244 - 08	428	Bobinado de hilos para coser, zurcir y bordar.	50
249 -	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS CONFECCIONADOS CON MATERIALES TEXTILES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
249 - 99	467	Artículos diversos confeccionados con materiales textiles, no clasificados en otra parte.	50
		<u>AGRUPACION 25 - INDUSTRIAS DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTUANDO LA FABRICACION DE MUEBLES</u>	
251	-	<u>ASERRADEROS, TALLERES DE ACEPILLADURA Y OTROS TALLERES PARA TRABAJAR MADERA</u>	
251 - 01/1	530	Aserrado y preparación de maderas: incluye los aserraderos que funcionan en obras.	52
251 - 01/2	545		
251 - 02	570	Puertas, ventanas, marcos, cortinas de enrollar y artículos afines de madera.	55
251 - 03	565	Parquet para pisos.	55
251 - 04	535	Maderas terciadas, placas y láminas, incluye placas y chapas de fibras, virutas de madera o residuos vegetales prensadas	56

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
251 - 05	-	Fabricación de viviendas, galpones, tin- glados y casillas de madera.	55
251 - 06	-	Impregnación de madera.	54
252		<u>ENVASES DE MADERA</u>	
252 - 01	505	Cajones para envase y embalaje.	57
252 - 02	575	Cubas, cascós, barricas, barriles y sus partes.	57
259	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DE CORCHO Y/O DE MADERA NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
259 - 01	515	Productos de corcho natural o aglomerado.	58
259 - 02	540	Productos diversos de madera obtenidos por torneado y otras operaciones análogas.	59
259 - 03	550	Modelos de madera para la fundición de metales.	59
259 - 04	501	Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios, de madera.	60
259 - 05	520	Varillas para marcos y marcos para cuadros y espejos.	61
259 - 99	520	Artículos diversos de madera, no clasifi- cados en otra parte.	61
		<u>AGRUPACION 26 - FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS</u>	
260	-	<u>FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS</u>	
260 - 01	555	Muebles de madera para el hogar, mobilia- rio médico y quirúrgico y, muebles para comercio y oficinas.	62
260 - 02	560	Muebles de mimbre y caña.	62
260 - 03	525	Instalaciones de madera para industrias, comercio y oficinas.	62
260 - 04	1332	Muebles metálicos para el hogar; mobilia- rio médico y quirúrgico, muebles para co mercios y oficinas incluso instalaciones para industrias, comercios y oficinas.	63

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
260 - 05	1336	Camas y sofás-camas metálicos y, elásticos para los mismos.	64
<u>AGRUPACION 27 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL</u>			
271	-	<u>FABRICACION DE PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON</u>	
271 - 01	615	Pasta química (celulosa y alfacelulosa) pasta semiquímica y pasta mecánica de madera.	65
271 - 02	630	Fabricación de papel, cartón, y cartulina.	66
272	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON</u>	
272 - 01	610	Cajas, y demás envases de cartón, excepto estuches.	67
272 - 02	640	Sobres y bolsas, de papel y afines.	68
279	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
279 - 99	601	Artículos diversos de pulpa de madera, papel y cartón, no clasificados en otra parte.	69
<u>AGRUPACION 28 - IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS</u>			
280	-	<u>IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEZAS</u>	
280 - 01/0	701	<i>Con imprenta propia</i> Diarios, periódicos y revistas con imprenta propia.	70
280 - 01/1			
280 - 02	620	Cuadernos, bloques de notas, libros el blanco y artículos afines.	71

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
280 - 03	710	Trabajos de imprenta y encuadernación.	72
280 - 04	720	Industrias anexas de las artes gráficas, esterotipía, electrotipía, litografía, fotograbado y operaciones análogas, incluso composición de tipos, no efectuadas en imprenta o talleres de diarios, periódicos o revistas.	73
		<u>AGRUPACION 29 - INDUSTRIA DEL CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL, EXCEPTUANDO EL CALZADO Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR</u>	
291	-	<u>CURTIDURIAS Y TALLERES DE ACABADO</u>	
291 - 01	1180	Saladeros y peladeros de cuero.	98
291 - 02	1150	Cuero: curtido, teñido, acabado y demás operaciones.	99
292	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE PIEL, EXCEPTUANDO PRENDAS DE VESTIR,</u>	
292 - 01	1150	Curtido, teñido y apresto de pieles.	99
292 - 02	435	Artículos de piel, excluidas las prendas de vestir.	99
293	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO, EXCEPTUANDO CALZADO Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR</u>	
293 - 01	1101	Arneses, sillas de montar, valijas, baúles de cuero, y artículos afines.	100
293 - 02	1130	Artículos de cuero, para mujeres.	100
299	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO, EXCEPTUANDO CALZADO Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE.</u>	
299 - 99/1	1110	Artículos diversos de cuero, exceptuando calzado y otras prendas de vestir, no clasificadas en otra parte.	101
299 - 99/2	1140		

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 30 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO</u>	
300	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO</u>	
300 - 01	1010	Calzado de caucho, con o sin otros materiales (manufacturado en fábricas de productos de caucho).	74
300 - 02	1020	Neumáticos para rodados; cubiertas y cámaras.	75
300 - 03	1445	Reparación de cubiertas; recauchutado y vulcanización.	75
309	-	<u>FABRICACION DE ARTICULOS DE CAUCHO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
309 - 99	1001	Artículos diversos de caucho, no clasificados en otra parte.	76
		<u>AGRUPACION 31 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICGS</u>	
311	-	<u>PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES ESENCIALES, INCLUSIVE ABONOS.</u>	
311 - 01	874	Acidos, bases y sales.	77
311 - 02	808	Alcohol: destilación y desnaturalización.	78
311 - 03	832	Productos pirotécnicos.	79
311 - 04	870	Explosivos, incluso cápsulas y cartuchos cargados.	79
311 - 05	840	Gases comprimidos y licuados excluidos gases derivados del petróleo y carbón.	80

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
311 - 06/1	820	Tanino y demás curtientes de origen vegetal y curtientes sintéticos.	81
311 - 06/2	874		
311 - 07	842	Hilados de fibras artificiales y sintéticas.	82
311 - 08	874	Materias primas para la industria plástica.	83
312	-	<u>ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES NO COMESTIBLES</u>	
312 - 01	864	Grasas animales no comestibles; incluye molienda y trituración de huesos.	84
313	-	<u>FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS</u>	
313 - 01	816	Pinturas, barnices, lacas, esmaltes y charoles.	85
319	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS</u>	
319 - 01	812	Ceras para lustrar.	86
319 - 02	882	Tintas para imprenta.	87
319 - 03	878	Tintas para escribir.	87
319 - 04	801	Aguas y demás preparados para blanquear ropas y telas.	88
319 - 05	856	Preparaciones para limpiar y pulir metales vidrios y piedras.	86
319 - 06	886	Tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para conservar cuero y madera.	87
319 - 07	824	Específicos veterinarios.	89
319 - 08	852	Medicamentos y productos farmacéuticos.	90
319 - 09	844	Jabón excepto de tocador.	91
319 - 10	848	Productos de perfumería y artículos para higiene y tocador.	92

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
319 - 11	828	Fabricación de fósforos.	93
319 - 12	836	Fungicidas, insecticidas y fluidos desinfectantes.	94
319 - 13	890	Velas de estearina, parafina y demás sustancias similares.	91
319 - 99/1 319 - 99/2	874 886	Productos químicos diversos, no clasificados en otra parte. <i>Cemento para calzado</i>	95
<u>AGRUPACION 32 - FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON</u>			
321	-	<u>REFINERIAS DE PETROLEO</u>	
321 - 01	920	Destilerías de petróleo.	96
329	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DIVERSOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON</u>	
329 - 01/1	601	Productos del petróleo y del carbón no elaborados en destilería.	97
329 - 01/2	901		
329 - 01/3	1225		
<u>AGRUPACION 33 - FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.</u>			
331	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION</u>	
331 - 01	1245	Ladrillos comunes y polvo de ladrillos.	102
331 - 02/1	1201	Ladrillos de máquina, tejas, baldosas y caños.	102
331 - 02/2	2240		
331 - 03	1240	Ladrillos y otras piezas refractarias. <i>Incluye cemento refractario.</i>	102
332 -	-	<u>FABRICACION DE VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO</u>	
332 - 01	1265	Vidrios y cristales en todas sus formas.	103

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	N° CUEST.
SIU	DNE Y C		
332 - 02	1235	Especios incluye: pulido, biselado, talla do y grabado de vidrios y cristales.	104
332 - 03	1270	Fabricación de vitraux.	104
333	-	<u>FABRICACION DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA</u>	
333 - 01	1201	Artefactos sanitarios cerámicos.	105
333 - 02	1201	Placas y accesorios para revestimien- tos artículos decorativos, vajilla y artículos para electricidad y otros usos cerámicos.	105
333 - 03	1201	Productos de barro.	105
		<u>FABRICACION DE CEMENTO (HIDRAULICO)</u>	
333 - 01	1220	Cemento portland y blanco.	106
339	-	<u>FABRICACION DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
339 - 01	1210	Elaboración de cal.	107
339 - 02	1215	Molienda e hidratación de cal.	107
339 - 03	1213	Molduras y demás artículos de yeso.	108
339 - 04	1205	Artículos de cemento y fibrocemento chapas, caños, tanques, piletas y productos afines.	109
339 - 05	1255	Mosaicos calcáreos y graníticos.	109
339 - 06	1250	Aserrado, corte, pulido y labrado de mármoles, granitos y otras piedras.	110
339 - 07	1225	Elaboración de yeso, triturado y moli- do de minerales no metálicos. Mez- clas preparadas para revoques y pie- dras naturales y artificiales para revestimientos.	111
339 - 99/1	1225		
339 - 99/2	1260	Hidrófugo y productos de piedra, tie- rra, yeso y demás minerales no metá- licos no clasificados en otra parte.	108

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	N° CUEST.
CIUU	DNE Y C		
		<u>AGRUPACION 34 - INDUSTRIAS METALICAS BASICAS</u>	
341 -	-	<u>INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO</u>	
341 - 01	1364	Productos básicos de hierro y acero. Piezas de fundición de hierro o acero y piezas de forja de hierro o acero. Productos de laminación y estampado.	112
341 - 02	1301	Alambres de hierro y acero, incluso alambre galvanizado.	112
341 - 03	1340	Tubos y cañerías de hierro o acero.	112
342	-	<u>INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS</u>	
342 - 01	1388	Productos básicos de la fusión de minerales de plomo, estaño, cinc y demás no ferrosos.	112
342 - 02	1384	Productos de laminación, piezas fundidas, alambres, tubos y cañerías, de metales no ferrosos excluido cobre y sus aleaciones.	112
342 - 03	1348	Productos de laminación, piezas fundidas, alambres, tubos, y cañerías de cobre y sus aleaciones.	112
		<u>AGRUPACION 35 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE.</u>	
350	-	<u>PRODUCTOS METALICOS EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</u>	
350 - 01	1316	Envases de hojalata y de chapa de hierro y demás productos de hojalata incluso la cromolitografía sobre metales	113
350 - 02	1332	Cajas fuertes, cámaras de seguridad y afines.	114

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIIU	DNE Y C		
350 - 03	1328	Bulones, tuercas, tornillos, remaches y clavos y afines.	115
350 - 04	1352	Cocinas, calefones, estufas y demás artefactos análogos excluidos los eléctricos.	116
350 - 05	1312	Herramientas de mano y para máquinas.	117
350 - 06/1	1312	Tejidos y telas metálicas.	118
350 - 06/2	1320		
350 - 07	1360	Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, valijas y demás usos.	119
350 - 08	1392	Carpintería metálica: perfiles de chapa, marcos, puertas, ventanas, celosías, y demás artículos afines para la construcción.	120
350 - 09/1	1308	Artefactos para iluminación, de bronce y demás metales.	121
350 - 09/2	1312		
350 - 10/1	1312	Tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro y, recipientes para gases comprimidos.	122
350 - 10/2	1320		
350 - 10/3	1364		
350 - 11	1364	Estructuras metálicas, con perfiles o tubos de hierro, para la construcción.	123
350 - 12/1	1312	Galvanización, estañado y metalización.	124
350 - 12/2	1368		
350 - 13/1	1312	Niquelado, cromado, plateado, esmaltado, enlozado y trabajos análogos, efectuado sobre metales.	124
350 - 13/2	1376		
350 - 14	1356	Cincelado, repujado y estampado y grabado sobre metales.	125
350 - 15/1	1312	Productos de orfebrería y artículos metálicos de menaje, incluso los enlozados.	126
350 - 15/2	1380		
350 - 15/3	1384		

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº QUEST.
CIU	DNE Y C		
350 - 16/1	1396	Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, (excluye talleres de automotores y sus repuestos).	127
350 - 16/2		Incluye talleres de mantenimiento, usinas y producción de vapor, tratamiento de aguas, instalados en grandes industrias.	
350 - 98/1	1344	Artículos de bronce y demás metales no ferrosos, no clasificados en otra parte.	128
350 - 98/2	1384		
350 - 99/1	1312	Artículos de hierro, con o sin parte de otros metales, no clasificados en otra parte, incluso productos elaborados o reparados en talleres de herrería.	129
350 - 99/2	1372		
<u>AGRUPACION 36 - CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA</u>			
360	-	<u>CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA.</u>	
360 - 01	1364	Generadores de vapor y equipo conexo: economizadores, recalentadores, condensadores y demás accesorios, incluso instalación y reparación de calderas y fabricación de sus repuestos y accesorios.	130
360 - 02	1405	Ascensores y artefactos afines, incluso su instalación y reparación y fabricación de sus repuestos y accesorios.	131
360 - 03/1	1320	Fabricación, armado y reparación de maquinaria agrícola, incluso molinos de viento y sus repuestos y accesorios.	132
360 - 03/2	1425		
360 - 04	1425	Fabricación, armado y reparación de máquinas de coser industriales y familiares, y máquinas familiares y semi-industriales de tejer, incluso sus repuestos y accesorios.	133
360 - 05	1425	Fabricación y reparación de máquinas, herramientas y no herramientas y maquinaria especial para usos industriales, incluso sus repuestos y accesorios	134

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
360 - 06	1324	Fabricación y reparación de básculas y balanzas, incluso sus repuestos y accesorios.	135
360 - 07	1425	Fabricación, armado y reparación de máquinas y equipos de contabilidad, máquinas de escribir y cajas registradoras, incluso sus repuestos y accesorios	136
360 - 08	1425	Fabricación, armado y reparación de tractores, incluso sus repuestos y accesorios	137
360 - 09/1	1352	Fabricación, armado y reparación de heladeras y lavarropas y acondicionadores de aire, incluso sus repuestos y accesorios.	138
360 - 09/2	1510		
360 - 10	1425	Fabricación y armado de motores de combustión interna, y sus repuestos y accesorios.	139
369	-	<u>FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</u>	
369 - 99	1425	Fabricación de maquinaria y aparatos diversos, exceptuando maquinaria y aparatos eléctricos, no clasificados en otra parte.	140
		<u>AGRUPACION 37 - CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS ELECTRICOS</u>	
370	-	<u>CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS ELECTRICOS</u>	
370 - 01	1501	Acumuladores, pilas y baterías.	151
370 - 02	1530	Lámparas y tubos eléctricos: incandescentes fluorescentes y de gases.	152

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
370 - 03/1	1425	Fabricación y reparación de generadores, motores, transformadores y rectificadores, eléctricos, incluso sus repuestos y accesorios.	153
370 - 03/2	1510		
370 - 03/3	1540		
370 - 04	1510	Conductores eléctricos, aislados con esmalte, goma o plásticos.	154
370 - 05	1510	Fabricación y reparación de aparatos eléctricos para uso doméstico o comercial y de herramientas eléctricas de mano, y sus repuestos y accesorios.	155
370 - 06	1550	Válvulas electrónicas y tubos catódicos. Fabricación, armado y reparación de receptores de radio y televisión, grabadores de sonido; tocadiscos y aparatos afines; equipo y material para telefonía y telegrafía, y sus repuestos y accesorios.	156
370 - 07/1	1425	Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones.	157
370 - 07/2	1520		
379	-	<u>CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS ELECTRICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE.</u>	
379 - 99	1510	Construcción y reparación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos diversos, eléctricos, no clasificados en otra parte.	158
		<u>AGRUPACION 38 - CONSTRUCCION DE MATERIAL DE TRANSPORTE</u>	
381	-	<u>CONSTRUCCIONES NAVALES Y REPARACION DE BARCOS</u>	
381 - 01	1401	Astilleros y talleres navales y astilleros de desmantelamiento. Fabricación y reparación de motores marinos, incluso la fabricación de sus repuestos y accesorios.	141

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
382	-	<u>CONSTRUCCION DE EQUIPO FERROVIARIO</u>	
382 - 01	1430	Talleres ferroviarios; construcción y reparación de locomotoras y vagones de cualquier tipo. Fabricación y reparación de motores de combustión interna. Repuestos para el material rodante y de tracción.	142
382 - 02	1440	Talleres tranviarios: construcción y reparación de tranvías, para pasajeros y carga. Fabricación y reparación de motores y repuestos para el material rodante.	142
383	-	<u>CONSTRUCCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES</u>	
383 - 01	1410	Fabricación y armado de vehículos automóviles completos: automóviles, camiones, camionetas, y demás vehículos análogos.	143
383 - 02	1445	Repuestos y accesorios para automóviles, camiones, camionetas, y demás vehículos análogos.	144
383 - 03	1410	Fabricación y reparación de carrocerías para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, micro-ómnibus, y demás vehículos análogos, incluso remolques y semi-remolques completos.	145
384	-	<u>REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES</u>	
384 - 01	1445	Reparación de vehículos automóviles: automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, micro-ómnibus y demás vehículos análogos.	146
384 - 02	1445	Rectificación de motores de combustión interna.	147
385	-	<u>FABRICACION, ARMADO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y BICICLETAS</u>	
385 - 01	1415	Fabricación y armado de motocicletas, motonetas, bicicletas y triciclos, incluso la fabricación de sus repuestos y accesorios, y reparación de motocicletas y motonetas.	148

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIU	DNE Y C		
386	-	<u>FABRICACION DE AVIONES</u>	
386 - 01	1425	Construcción, armado y reparación de aviones y planeadores, y fabricación, armado y reparación de motores para aeronaves, y sus repuestos y accesorios.	149
389	-	<u>FABRICACION DEL MATERIAL DE TRANSPORTE, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE</u>	
389 - 01/1	1312		
389 - 01/2	1420	Fabricación y reparación de vehículos de tracción animal y de propulsión a mano.	150
389 - 01/3	620	Carrnet.lla	
389 - 02	1975	Rodados sin motor, para niños e inválidos.	148
<u>AGRUPACION 39 - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS</u>			
391	-	<u>FABRICACION DE INSTRUMENTOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, DE MEDIDA Y DE CONTROL</u>	
391 - 01/1	1308		
391 - 01/2	1312		
391 - 01/3	1510	Fabricación y reparación de instrumentos de precisión para medir, y controlar, de uso científico, profesional, industrial y comercial, y sus repuestos y accesorios. Probetas cuadradas.	159
391 - 01/4	1265	Instrumentos medicos quirurgicos.	
391 - 02	1308	<u>FABRICACION Y REPARACION DE APARATOS FOTOGRAFICOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA</u>	
392	-		
392 - 01/1	601		
392 - 01/2	1955	Material fotosensible: películas, placas, telas y papeles. Industria cinematográfica.	160
392 - 02/1	1425		
392 - 02/2	1910		
392 - 02/3	1950	Fabricación y reparación de instrumentos de óptica y artículos oftálmicos y fotográficos. Tallado de lentes.	161
393	-	<u>FABRICACION DE RELOJES</u>	
393 - 01/1	1304		
393 - 01/2	1510	Fabricación de relojes, incluso relojes de control para fábricas y oficinas, y sus repuestos y accesorios.	162

CODIGOS		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Nº CUEST.
CIIU	DNE Y C		
394	-	<u>FABRICACION DE JOYAS Y ARTICULOS CONEXOS</u>	
394 - 01/1	1304	Fabricación de joyas, incluso el labrado de piedras preciosas y semipreciosas.	163
394 - 01/2	1356		
395	-	<u>FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA</u>	
395 - 01	1935	Fabricación y reparación de instrumentos musicales, y sus repuestos y accesorios.	164
395 - 02	1975	Discos fonográficos: vírgenes y reproducidos.	165
399	-	<u>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</u>	
399 - 01	1905	Baúles y valijas, de cualquier material excepto cuero. <i>o similares</i>	100
399 - 02	1910	Artículos de nácar, carey, hueso, asta y corozo	173
399 - 03	1910	Artículos moldeados y laminados, de material plástico.	166
399 - 04/1	560	Artículos de cestería, escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines.	167
399 - 04/2	1915		
399 - 05	1920	Estuches de todas clases.	168
399 - 06	1940	Juguetes de todas clases. <i>y juegos de salón</i>	169
399 - 07	1945	Letreros y anuncios de propaganda, luminosos o no.	170
399 - 08	1975	Lápices comunes y mecánicos, lapiceras estilográficas y esferográficas, incluso portaplumas.	171
399 - 09/1	1304	Adornos de fantasía, y artículos afines.	172
399 - 09/2	1308		
399 - 09/3	1975		
399 - 99	1975	Industrias manufactureras diversos, no clasificadas en otra parte.	173
399 - 10/1	520	<i>Juegos y artículos para deportes.</i>	
399 - 10/2	1110		
399 - 10/3	1312		
399 - 10/4	1975		